

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.531/2022

GEX 2174/2022.

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el expediente de modificación de créditos número 1/2022, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del Ayuntamiento de Castro del Río:

A) Crédito Extraordinario:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	Importe
I	Gastos de personal	22.207,82

II	Gastos corrientes en bienes y servicios	106.200,00
III	Gastos financieros	4.000,00
VI	Inversiones Reales	450.600,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		583.007,82

B) Financiación:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	Importe
VIII	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	583.007,82
TOTAL BAJAS		583.007,82

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, 5 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio Criado Gámiz.